



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 748-2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA A LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA, EL SERVICIO DE FISICA MEDICA Y SOPORTE TECNICO DE RADIOTERAPIA, CORRESPONDIENTES A LA PRODUCCION ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADO A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EN EL INSTITUTO, Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Publica No. 748-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día veintinueve (29) de octubre de 2019.
2. Que el día veinte (20) de noviembre de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proponente **RADONCO S.A.S**
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintidos (22) de noviembre de 2019, como consta en Acta No. 93 – Item No. 1, observó que el proponente **RADONCO S.A.S** no cumplen con los requisitos Financieros, establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

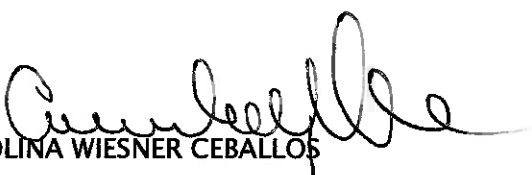
La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica No. 748-2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

Vo Bo: Wilson Ibaguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E).

Elaboró: Dayana Escarraga B. – Auxiliar de Oficina Grupo Gestión de Compras y Contratación.

